ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABETUL S.A. CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del dia dieciocho de Enero del año dos mil veinte en el local que se encuentra ubicado en la ciudadela Entrerios , Manzana Z-1 , Solar 36 se reúnen los siguientes accionistas de la Compañia ABETUL S.A., señores ING.RAFAEL MASSUH VILLARRUEL, propietario de QUINCE MIL acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora CECILIA COELLO AGUIRRE, propietaria de QUINCE MIL acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.- Por hallarse presente todos los accionistas de la Compañia y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Articulo Doscientos ochenta de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la presidencia de la señora CECILIA COELLO AGUIRRE y actúa como secretario el suscrito Gerente ING. RAFAEL MASSUH VILLARRUEL .- Acto seguido la presidencia expresa conforme lo acordado en esta reunión que tiene por objeto el siguiente ORDEN DEL DIA : PRIMERO.- conocer y resolver los estados financieros presentados por la Administración del año 2019; y, SEGUNDO : conocer y resolver los informes presentados de Comisario y Gerente de la Compañia referente al ejercicio fiscal del año 2019.- Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la compañia , la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas , por unanimidad resuelve PRIMERO.- Aprobar los estados financieros presentados por la Administración del año 2019; y, SEGUNDO : Aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente de la Compañia referente al ejercicio fiscal del año 2019.- No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instalo es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leida por el secretario se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- F).-Cecilia Coello Aguirre.- F).- Ing. Rafael Massuh Villarruel .- Guayaquil, 18 de Enero del año 2020.-

ING.RAFAEL MASSUH VILLARRUEL
SECRETARIO